

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROSISAURCO CÍA. LTDA.

Estimados señores Socios:

De conformidad a lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía **AGROSISAURCO CÍA. LTDA.**, pongo en conocimiento de todos los socios el informe correspondiente al ejercicio económico 2.012.

El 2.012 para la compañía **AGROSISAURCO CÍA. LTDA.**, fue un año sostenido en las actividades de comercialización de leche cruda, por lo que se realizaron movimientos económicos y comerciales con proveedores y clientes, lo que permitió incrementar los ingresos en comparación con el ejercicio anterior.

Como consecuencia, se ha mantenido un crecimiento total en el nivel de comercialización y de las operaciones de la compañía como respuesta al mejoramiento del sistema de riego y reservorio. Se mantiene el cuidado y desarrollo adecuado de todos los activos biológicos de la compañía que garantizará un crecimiento sustancial en los próximos años.

Para el ejercicio económico 2.012, se prevén las implicaciones del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), en total cumplimiento de la normativa ecuatoriana para las pequeñas y medianas empresas; para lo cual se procuró la conciliación patrimonial entre los ejercicios económicos anteriores y la conversión de las cuentas bajo dichas normas.

Dentro del ejercicio económico se han conseguido los siguientes resultados:

Para el 31 de diciembre de 2.012 se reportó una pérdida de USD. \$ 4.475,83 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos de dólar).

Resumen del Estado de Situación:

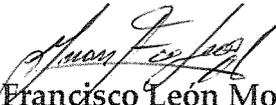
Ingresos	\$143.042,03	
Gastos y Costos	\$147.517,86	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		\$4.475,83

La pérdida es producto del incremento en algunos gastos que permitirán para ejercicios económicos futuros mayores utilidades, más no son efecto del incremento de los costos de producción pues, estos últimos frente a los ingresos, mantienen la relación de equilibrio necesaria.

Con referencia a los derechos de propiedad intelectual, en el año 2.012 fueron debidamente protegidos y precautelados, a favor de la compañía y de terceros.

Quito, a 30 de marzo de 2.013.

Muy atentamente,


Psic. Juan Francisco León Moreta
GERENTE GENERAL
AGROSISAURCO CÍA. LTDA.